

Comunicación, Política y Estado

Ampliación del espacio público y democratización de la palabra; el derecho a la comunicación como una cuestión de Estado, debates en América Latina (y el mundo) acerca de los accesos y la regulación de políticas de comunicación. Criminología mediática. Cartografías o mapas comunicacionales. Los proyectos políticos comunicacionales de los medios públicos. Medios comunitarios, alternativos, populares y ciudadanos: debates y experiencias. Medios educativos, medios escolares, medios y movimientos del LGTB, medios de comunicación con identidad, medios contraculturales, medios de educación superior no universitarios, medios públicos, medios universitarios, medios populares y redes sociales. Agencias de noticias alternativas. Los aportes del campo intelectual/político, desafíos.

Presentación

En la mesa de trabajo “Comunicación, Política y Estado”, se buscó promover la reflexión y el intercambio de miradas en torno a diferentes tópicos vinculados a la ampliación del espacio público y la democratización de la palabra; el derecho a la comunicación como una cuestión de Estado, los debates en América Latina (y el mundo) acerca de los accesos y la regulación de políticas de comunicación. Nos preguntamos acerca de la criminología mediática, las cartografías o mapas comunicacionales. Asimismo, pensamos en relación a los proyectos políticos comunicacionales de los medios públicos, medios comunitarios, alternativos, populares y ciudadanos: los debates y las experiencias. También estuvieron presentes las reflexiones acerca del desarrollo de los medios educativos, escolares y de movimientos del LGTB, medios de comunicación con identidad, medios contraculturales, medios de educación superior no universitarios, medios públicos, medios universitarios, medios populares y redes sociales. La experiencia de las agencias de noticias alternativas. Y los desafíos actuales del campo intelectual/político en estos escenarios.

En ese marco, durante el desarrollo de la mesa los participantes presentaron diferentes trabajos que incluyeron avances y resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias, artículos y ponencias que buscaron interpelar la discusión sobre algunos de estos ejes, priorizando en todos los espacios promover el intercambio sobre los distintos trayectos, con el sentido último de abrir y nunca clausurar los debates. A tales fines, el rol de lo/as comentaristas

de cada una de las mesas de trabajo resultó trascendental, en tanto ordenadores y articuladores de estas discusiones, de acuerdo a cada eje temático.

A continuación se presenta la relatoría de la mesa correspondiente al eje temático 2, producida por sus comentaristas, a los fines de generar una síntesis reflexiva de los aspectos más relevantes de las presentaciones transcurridas durante el encuentro.

Relatoría

Coordinadores:

Sebastián Palma

spalma@perio.unlp.edu.ar

Daniela Bersi

bersidaniela@hotmail.com

Comunicación, Política y Estado: ampliación del espacio público y democratización de la palabra; el derecho a la comunicación como una cuestión de Estado, debates en América Latina (y el mundo) acerca de los accesos y la regulación de políticas de comunicación. Criminología mediática. Cartografías o mapas comunicacionales. Los proyectos políticos comunicacionales de los medios públicos. Medios comunitarios, alternativos, populares y ciudadanos: debates y experiencias. Medios educativos, medios escolares, medios y movimientos del LGTB, medios de comunicación con identidad, medios contraculturales, medios de educación superior no universitarios, medios públicos, medios universitarios, medios populares y redes sociales. Agencias de noticias alternativas. Los aportes del campo intelectual/político, desafíos.

El rol que juega el Estado entre la sociedad y los medios de comunicación, lejos de establecer un área de conformismo por las reivindicaciones históricas alcanzadas por los hombres y mujeres del campo de la comunicación, ha delimitado una plataforma que ha generado y genera múltiples y diversas problemáticas en el marco de los derechos consagrados por la normativa que interpelan a las distintas instancias del Estado en su proceso de implementación.

El derecho a la comunicación como una cuestión de estado, enfocado en la ampliación del espacio público y la democratización de la palabra, ha sido el eje transversal de más de la mitad de los trabajos presentados en esta Mesa de Trabajo.

Desde la ponencia "Límites a la multiplicidad de licencias de servicios de comunicación audiovisual" se plantea que el tratamiento y desarrollo del marco jurídico de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley N° 26.522) en la Argentina inaugura, en el plano normativo, una concepción universalista del clásico concepto de libertad de expresión, asumiéndolo como ejercicio del derecho humano a la comunicación en su doble dimensión - individual y social- y de manera indivisible con el conjunto de los derechos humanos.

Uno de los contenidos esenciales de esta ley radica en el establecimiento de límites a la multiplicidad de licencias a nivel nacional y local y de la propiedad cruzada de medios audiovisuales. Estas limitantes fueron objetadas judicialmente por el Grupo Clarín S.A. y finalmente se resolvieron a favor de su plena constitucionalidad y compatibilidad convencional.

También se introduce una nueva concepción de la defensa de la competencia, que no parte del mercado sino de la regulación de bienes de carácter simbólico y cultural, y que requiere reglamentaciones específicas. Si hay concentración, sólo algunas informaciones llegarán al pueblo, perjudicando el debate público y la pluralidad de opiniones. Todo ello exige una protección activa por parte del Estado.

En este sentido, desde el Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional del INCA, se presentó un avance de la investigación que observó las nuevas narrativas, las audiencias y la aparición de nuevos actores en la producción audiovisual nacional. Tomando como punto de partida la entrada en vigencia de la citada Ley 26.522, se analizan las transformaciones que se produjeron en los últimos cinco años en las producciones ficcionales transmitidas en horario central a través de canales abiertos. Se explica que se han multiplicado la cantidad de producciones realizadas por nuevas voces con diversos lenguajes estéticos provenientes de distintas regiones del país. La comparación entre dos períodos (antes y después de la ley) explicitan la incorporación de nuevos modelos de negocios y una ampliación del acceso a la producción por parte de diversos sujetos sociales, a la vez que ponen de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en el apoyo de políticas tendientes a la desconcentración.

Dio lugar a una profunda discusión "**La tranquera y sus formas jurídicas**", donde se analiza el decreto de mayo de 2013 en el que el gobernador De la Sota prohibía la aplicación de la Ley 26.522; pero las líneas de trabajo no sólo abordan la problemática a nivel local, sino que algunas de ellas van más allá del territorio nacional para repensar todas estas cuestiones vinculadas a la red que forman el Estado, los medios de comunicación y la población desde un punto de vista continental.

Continuando esta línea investigativa, y retomando lo que se planteaba en "Televisión Argentina: nuevas narrativas, audiencias y políticas públicas", sobre que en los últimos cinco

años se han multiplicado las producciones ficcionales realizadas por nuevas voces con diversos lenguajes estéticos provenientes de distintas regiones del país, es importante subrayar lo señalado por la ponencia **“La comunicación con identidad en FM Comunitaria La Voz Indígena”**, sobre la primer radio gestionada y conducida por miembros de pueblos originarios de la provincia de Salta a partir de la aprobación de la Ley 26.522, cuando afirma que esta impulsa, también, la comunicación con identidad.

Un diagnóstico sobre la política pública social definida con un alto sesgo territorial ha despertado nuevos debates sobre el rol del Estado y su relación con los sectores más empobrecidos. Nuevos sentidos, nuevos sujetos, nuevas instancias de reconfiguración de las relaciones de producción acompañadas de estrategias de comunicación adecuadas serán el punto de partida para la continuidad de esta política pública y la resignificación de sujetos sociales. Esta profunda discusión se plantea en **“La comunicación en la política social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación”** y continúa en la misma línea **“Modelos de gestión, modos organizativos y estrategias económicas de las emisoras comunitarias argentinas en búsqueda de la sustentabilidad”**.

La Ley 26.522 también logró que el sector social y comunitario que integran las radios comunitarias, populares y alternativas en el complejo sistema de medios audiovisuales argentino incorpore perspectivas propias de la Economía Política de la Comunicación. Pese a las sucesivas reformas normativas y la adecuación de las emisoras al mismo, la gestión administrativo-legal y económica de los medios comunitarios continúa siendo dificultosa en un sistema audiovisual financiado primordialmente por la publicidad dentro de un mercado oligopólico altamente concentrado.

En el entendimiento de que existen opciones, nos encontramos ante **“ Comunicar el territorio: una propuesta pedagógica”**. Un estudio que aborda la experiencia realizada alrededor de un proceso de capacitación integral, destinado a vecinalistas y organizaciones sociales, que lleva más de tres años de implementación en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut).

Los proyectos políticos comunicacionales de los medios públicos, invitó como eje de esta Mesa a la presentación de trabajos innovadores y creativos, que abrieron distintos marcos de discusión. **“Recuperación del tejido social y el derecho a la comunicación en el Caribe colombiano”**; **“Desinformación y anticomunismo. La Sociedad Interamericana de Prensa en la Guerra Fría”**; **“Un análisis comparativo entre el carácter cultural de la Ley de Medios de Argentina y el modelo comunicativo de la Ley de Cultura Viva de Brasil”**; **“ La radio comunitaria como herramienta de participación y democracia: situación actual en la zona norte de Ecuador”**; **“Medios públicos, Universidad”**.

Por último, habida cuenta el momento histórico en que se desarrolló el congreso, luego de las primeras internas abiertas, simultáneas y obligatorias de la Argentina en la que fueron elegidos, entre otros, los candidatos presidenciales, fue trascendental el planteo realizado en **“Las propuestas ambientales en las campañas electorales”**. El objetivo general del trabajo es analizar la relación entre el ambiente y los escenarios, considerando que un escenario coyuntural como es un proceso electoral, establecerá la agenda de la gestión pública de este sector. Complementó esta línea de ponencias **“Lineamientos para (re)pensar un hábitat justo desde la comunicación”** donde se propone pensar la problemática del hábitat urbano como espacio comunicacional transdisciplinario. En este caso, los autores explican que los conflictos, las alianzas y las negociaciones que se dan en la metrópolis actual no escapan ni a la mirada desde diferentes modelos de Estado ni a los sentidos de la justicia para construir el hábitat popular.